Valledupar, 1 de diciembre de 2022

Señores
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
Supervisor del Contrato 2022-004

Asunto: Solicitud Prorroga del 1 de enero al 30 de abril de 2023

Cordial Saludo,

De manera atenta y en mi condición de Representante Legal CEFIN, respetuosamente me permito solicitar prórroga al contrato 2022-004 de 2022 suscrito entre la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA _ BMC y LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL_CEFIN, por el término de cuatro (04) meses, desde el 24 de agosto hasta el 15 de diciembre del presente año, lo cual se fundamenta en las dificultades que enumeramos a continuación, teniendo como base las situaciones externas que han venido afectando el normal desarrollo de las obligaciones en territorio. La presente solicitud se motiva en las siguientes consideraciones previas:

1. Que el 24 de agosto de 2022, las partes suscribieron el contrato 2022-004 de 2022, cuyo objeto del programa es: *"CEFIN deberá tener en cuenta que el objeto del Programa es* contribuir *a mejorar los procesos de producción de pequeños y medianos productores en las cadenas agrícolas seleccionadas, en los departamentos de intervención, mediante la implementación de buenas prácticas y certificación en huerto exportador",* en los departamentos y líneas productivas establecidas en los lineamientos.

2. Que mediante Otrosí No. 1 de fecha 28 de noviembre de 2022 realizado al Contrato 2022-004 de 2022, donde se modifica el numeral 3.1. de la ***CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE***, con el fin de ajustar el Objeto del Programa, así como el numeral 3.1.1. de la misma Cláusula, con el fin de reemplazar el Departamento de Arauca, por el Departamento de Risaralda y el Departamento de Valle del Cauca para la línea productiva de Plátano.

3. Que el 30 de noviembre de 2022, se realizó solicitud prorroga al contrato 2022-004 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

4. Que a la fecha y aunque se solicitó una primera prorroga las actividades pendientes no lograran realizarse al 31 de diciembre de 2022 teniendo en cuentas las justificaciones expuestas en la primera solicitud.

JUSTIFICACIÓN.

Dificultad de acceso por situación climita – Ola invernal

I. Graves alteraciones climáticas y restricciones para ingresar a los Territorio. Desde el mes de octubre y hasta la fecha se han presentado situaciones de riesgo en las vías de acceso que han impedido los ingreso a los territorios y con ello el retraso al desarrollo de las actividades. Las zonas de atención son totalmente dispersas, donde antes de visitar se debe concertar para no afectar las actividades de la población, esta situación también ha influido e impedido la realización de cualquier tipo de reuniones o visitas, así como el desarrollo de actividades en las que están involucrado los productores.

II. Estas dificultades de fuerza mayor relacionadas con la situación climática del país llamado el fenómeno de la Niña ha retrasado las actividades del programa en el entendido que las actividades con la población se realizan todas en lugares o zonas rurales dispersas que tienen las vías de acceso totalmente destapadas, donde se presentan deslizamientos, inundaciones, cierre de vías de paso obligatorio.

III. Las visitas programadas para toda la asistencia técnica, programación de entrega de kit, radicaciones de documentos por la situación deben ser concertadas con el productor y la planeación de estas se han venido reprogramando en toda la ejecución por la situación climática catalogada como fuerza mayor.

IV. Por otro lado, de la radicación de documentos en la VUT del ICA, depende la entrega de documentos por parte del productor al reprogramar de las visitas la radicación se atrasa y los auditores deben revisar en la plataforma del ICA y agendar las respectivas visitas certificar Buenas Prácticas Agrícolas _ BPA o Registro de Huerto Exportador _ HE.

V. *En relación al anterior punto, relacionado con la radiación en la VUT del ICA, las zonas donde son atendidos los productores no tienen conectividad, es decir, es imposible realizar este proceso, los profesionales deben hacer sus visitas y llegar a sitios donde tenga esta herramienta de telecomunicaciones importante para cualquier proceso y es una actividad inherente al programa, todo esto ha impedido la comunicación constante y fluida con los productores retrasando los procesos.*

Dificultad con los listados remitidos por MADR a través de la BMC

VI. Que los listados suministrados y entregados por BMC a CEFIN y que son enviados por MADR ha representado muchas inconsistencias y generado novedades que no permiten la vinculación del productor al programa, ya que existen unos criterios iniciales de obligatorio cumplimiento indicados en los lineamientos, además el potencial para completar las diferentes líneas productivas han ha sido entregados faltando menos del mes de terminación del contrato 2022-004, se está evidenciando en la depuración que se tiene faltantes en las líneas productiva y no se logra en este tiempo ubicar, vincular, realizar las visitas de asistencia técnica del agrónomo, del técnico implementador y del ambiental /social que describen los lineamientos, además la planificación y ejecución de capacitaciones, entrega de kit y respectivas radicaciones en la plataforma del ICA.

Estado de hogares aptos para el programa con actividades pendientes para realizar.

I. Que realizando en análisis de la totalidad de listados que tiene CEFIN a cohorte de 30 de noviembre de 2022 se tiene el siguiente resultado:

Los productores aptos 832 se de deben seguir atendiendo durante el mes de diciembre con las visitas correspondientes, las novedades descritas en esta tabla corresponden a las ultimas bases de datos entregadas, importante resalta porque fue un trabajo de campo realizado que del primer listado presentado fueron 806. Se tiene 359 visitas pendientes de realizar de estas ultimas base de datos entregadas precisamente muchas de ellas reprogramadas por la situación climática del país, los productores en espera que corresponden a listados adicionales entregados el 17, 24 y 28 de noviembre de 2022, listados que se han trabajado a través de estrategias socializadas en la reunión del 16 de noviembre de 2022, finalmente se encuentran productores no confirmados en las diferentes líneas productivas 991.

Tabla. Análisis de listados recibidos

DESCRIPCIÓN DEL ANALISIS	PRODUCTORES
TOTAL, APTOS EN TODO EL PROGRAMA	832
PENDIENTES DE VISITA INICIAL (1)	359
DIFICULTAD EN COMUNICACIÓN CON PRODUCTORES (2)	92
NO APTOS (3)	234
PRODUCTORES NO ACEPTARON VINCULACION (4)	3
NOVEDADES (PRODUCTORES NO VINCULADOS) (Sumatoria (1) + (2) + (3) + (4)	688
PRODUCTORES SIN CONTACTAR	303
TOTAL LISTADOS REMITIDOS POR BMC (PRODUCTORES)	**1823**

Los productores vinculados requieren la realización de todo el proceso operativo y ejecución de las actividades direccionadas en los lineamientos como también los nuevos productores aptos y los que resulten apto de las visitas iniciales pendientes, como lo son visitas de todo el equipo de trabajo, capacitación, entrega de kit, recolección muestras de suelo y agua, radicación de documentos para visita de auditoria para BPA o HE y apoyo si es necesario para los funcionarios del ICA en la visita de auditoría.

Que una de las actividades importantes que resultan de la totalidad de las visitas y que requiere el cumplimiento de todas las actividades en especial de todas las visitas de asistencia técnica es la radicación de documentos en la plataforma de ICA (VUT) se tiene productores priorizados para radicar 242 en BPA y 36 para HE, radicados a la fecha 24 para BPA y 40 para HE, 12 productores con visitas de auditor ICA para BPA (Isnos – Huila)

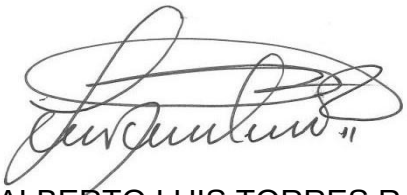
DEPARTAMENTO	BPA	HE	ESTADO	VISITADOS
TOLIMA	12	40	RADICADOS	NO
TOLIMA	66	17	EN PROCESO DE RADICACION	NO
HUILA	12	0	RADICADOS	SI
CORDOBA	55	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO
CALDAS	18	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO
CUNDINAMARCA	7	19	EN PROCESO DE RADICACION	NO
QUINDIO	16	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO
VALLE DEL CAUCA	9	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO
ANTIOQUIA	45	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO
META	26	0	EN PROCESO DE RADICACION	NO

4. Que al momento de la presente solicitud el contrato se encuentra vigente y la prórroga no genera un gasto adicional para la entidad ya que los contratistas tiene actas de inicio por actividades que serán efecto de pago al momento de entregar las evidencias que indiquen el cumplimiento, siendo pertinente su aplicación por voluntad expresa y por escrito de las partes dado que, dentro de la ejecución del mismo se han presentado situaciones de fuerza mayor y caso fortuito que han generado retrasos en el desarrollo de ciertas actividades que influyen en los avances del programa y finalización de las actividades contractuales.

.

En tal sentido y luego de las situaciones prórroga del 1 de enero a 30 de abril de 2023, del Contrato 2022-004 de 2022, con el fin de poder continuar con el desarrollo de las actividades que hacen falta por ejecutar en el marco mencionado contrato.

Atentamente,



ALBERTO LUIS TORRES RAPELO
Representante Legal UT IRACA

Anexo detalle por Línea productiva y Departamento de los datos descritos en ***Estado de hogares aptos para el programa con actividades pendientes para realizar.***

Anexo. Análisis de listados recibidos (30/11/2022)

* Las visitas pendientes obedecen a la dificultad de acceso por vías cerradas por derrumbes dada por situación climática y porque son listados entregado entre el 17 y 28 de noviembre de 2022

* Los 326 son de las ultimas bases de datos 17 y 28 de noviembre de 2022

Potencial Aguacate Hass	250	Faltantes	45
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
ANTOQUIA	68	39	1
CALDAS	26	0	0
HUILA	38	0	48
QUINDIO	1	0	0
TOLIMA	72	0	0
TOTALES	**205**	**39**	**49**

Potencial Cítricos	230	Faltantes	98
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
ANTOQUIA	17	7	0
CALDAS	16	1	0
TOLIMA	99	53	45
TOTALES	**132**	**61**	**45**

Potencial Gulupa	90	Faltantes	72
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
ANTOQUIA	5	4	0
BOYACA	6	3	43
HUILA	4	0	0
TOLIMA	3	0	0
ANTIOQUIA	0	0	16
TOTALES	**18**	**7**	**59**

Potencial Mora	80	Faltantes	23
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
BOYACA	54	20	3
VALLE DEL CAUCA	3	0	3
TOTALES	**57**	**20**	**6**

Potencial Platano	320	Faltantes	167
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
CORDOBA	58	35	6
META	42	35	3
QUINDIO	48	3	3
RISARALDA	0	0	88
VALLE DEL CAUCA	5	1	0
TOTALES	**153**	**74**	**100**

Potencial de Mango	210	Faltantes	84
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
CORDOBA	10	61	5
CUNDINAMARCA	9	0	0
TOLIMA	107	16	0
TOTALES	**126**	**77**	**5**

Potencial Papaya	60	Faltantes	24
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
CORDOBA	33	20	17
TOTALES	**33**	**20**	**17**

Potencial Piña	60	Faltantes	32
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
META	25	12	17
VALLE DEL CAUCA	3	0	3
TOTALES	**28**	**12**	**20**

Potencial Uchuva	100	Faltantes	46
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
ANTIOQUIA	6	0	6
BOYACA	26	0	41
CUNDINAMARCA	22	0	0
TOTALES	**54**	**0**	**47**

Potencial Tomate	60	Faltantes	17
DEPARTAMENTO	**APTOS**	**NOVEDADES**	**PENDIENTES DE VISITA INICIAL**
BOYACA	19	0	11
CUNDINAMARCA	24	6	0
TOTALES	**43**	**6**	**11**